



Nuevo acuerdo con los agentes sociales

El Ministerio de Trabajo apuesta por la resolución autónoma de conflictos laborales garantizando la dotación presupuestaria de la Fundación SIMA-FSP

- El Acuerdo Tripartito en Materia de Solución Autónoma de Conflictos firmado hoy permitirá conseguir los objetivos del VI ASAC
- El Ministerio de Trabajo y Economía Social se compromete a dotar económicamente a la Fundación SIMA para que pueda implementar tanto las funciones que venía desarrollando como las que se le asignan en este último acuerdo.

19 de marzo de 2021.- El secretario de Estado de Empleo y Economía Social, Joaquín Pérez Rey, junto con los responsables de las organizaciones sindicales CCOO y UGT y de las organizaciones empresariales CEOE y Cepyme, ha procedido a firmar el Acuerdo Tripartito en materia de Solución Autónoma de Conflictos Laborales. Con este acuerdo se activan las medidas necesarias para conseguir los objetivos recogidos en el VI Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales (VI ASAC), suscrito el 26 de noviembre de 2020.

Mediante la firma de este Acuerdo, el Ministerio de Trabajo y Economía Social promoverá el crédito necesario para dotar presupuestariamente a la Fundación SIMA-FSP durante la vigencia del VI ASAC para que cuente con los recursos necesarios para seguir desarrollando las funciones que viene ejerciendo y también para implementar las nuevas que se le han asignado en este último acuerdo.



El Ministerio de Trabajo y Economía Social y los agentes sociales coinciden en la necesidad de impulsar los sistemas de solución autónoma de conflictos mediante el diálogo social, evitando en la medida de lo posible el recurso a la vía judicial, y por mantener y consolidar el papel de la Fundación Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA-FSP).